



INFORME DE GERENCIA PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2010

Señores Socios:

De conformidad a lo que establece el Art. 124 de la Ley de Compañías y para los fines consiguientes, me permito dar a conocer el Informe de Gerencia del período terminado al 31 de diciembre del 2010.

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

1. Se cumplieron con las obligaciones societarias tales como: poner a consideración de la Junta General de Socios los balances anuales e informes para su posterior declaración de impuesto a la renta y su presentación a la Superintendencia de Compañías.
2. En lo referente a las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones de la Junta General de Socios se ha cumplido a cabalidad.

Los hechos suscitados en la compañía quedan expresados a través de los siguientes aspectos que determinan el cumplimiento de los principios y disposiciones establecidas en la ley de compañías y los estatutos sociales.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL

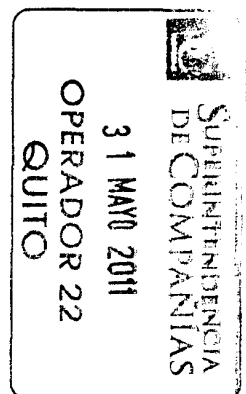
- **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

Las normas administrativas y procedimientos de control interno de la compañía, así como los reglamentos y más disposiciones generales se han cumplido

- **ASPECTOS LEGALES**

Los aspectos legales han sido cumplidos satisfactoriamente según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria.

En el campo tributario debe quedar constancia de lo siguiente:



1. La compañía ha cumplido con los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos, siguiendo siempre con las leyes y reglamentos tributarios y resoluciones exigidas por el SRI.
2. La compañía al finalizar el año 2010 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Una vez estructurados los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2010, me permito poner a consideración la situación económica de la empresa.

A pesar de la situación económica que vive el país, el año 2010 ha sido un año de sacrificio y trabajo continuo, lo cual nos ha permitido obtener ingresos para poder sustentar los gastos que demanda la producción y el mantenimiento de la empresa.

Se espera que en el año 2011, se continúe mejorando los estándares de producción para mantener e incrementar nuestra cartera de clientes con la misma excelente calidad que se brinda, y así nuestro trabajo sea reconocido nacional e internacionalmente.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio económico del año 2010 se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía.

Atentamente,

CINE ECUADOR S.A.



Oderay Game Barriga
GERENTE GENERAL

